

REFORMA

EL NORTE

MURAL

Vigila SHCP reacción de calificadoras por reforma eléctrica

Washington DC, Estados Unidos(12 octubre 2021).- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, defendió la propuesta de reforma constitucional de la industria eléctrica pero admitió estar muy atento a las reacciones de las calificadoras de riesgo una de las cuales ya aseguró que tendría un impacto negativo en la calificación soberana de México.

Una semana después que la calificadora Moody's Investors Service advirtiera de los efectos negativos que la reforma eléctrica tendría para la inversión, la competitividad y la transparencia en el País, Ramírez de la O aseguró este martes que la propuesta por el contrario busca crear un sector eléctrico mexicano confiable.

"Esta iniciativa propone un nuevo sistema eléctrico mexicano para promover un desarrollo ordenado que favorezca, seguridad, servicio confiable, continuidad y estabilidad del sistema en la prestación del servicio", dijo Ramírez de la O en respuesta a una pregunta específica en un seminario virtual del Atlantic Council.

"Pero permítanme subrayar que estamos muy atentos tanto a las reacciones de las agencias de calificación del mercado como de asegurarnos de estar doblemente seguros que tenemos un modelo (eléctrico) consistente, que también sea consistente con reglas del mercado", añadió.

Asegurando que la reforma eléctrica tendría un impacto directo en la calificación soberana de México, actualmente en un grado medio Baa1 pero con perspectiva negativa, Moody's Investors Service había enfatizado además que la propuesta eléctrica tiene el potencial de incrementar el costo de la electricidad.

"La iniciativa es crediticia negativa para el sector eléctrico mexicano porque disminuiría su transparencia operativa, disuadiría la inversión privada en generación, desincentivaría la generación renovable y probablemente aumentaría el costo general de la electricidad", dijo Moody's en una nota el 6 de octubre.

En su propuesta enviada al Congreso el 30 de septiembre, López Obrador propone la centralización de funciones en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) eliminando diversos órganos reguladores del sector energético e incorporando en la estructura de la misma las funciones del operador del sistema eléctrico.

La propuesta establece como prioritario el despacho de electricidad de las plantas de CFE, principalmente hidroeléctricas y a base de combustibles fósiles, afectando la viabilidad de los productores privados de energía renovable e invalida los contratos de auto-abasto que Ramírez de la O calificó como un abuso.

"México promueve la participación de la comunidad de inversionistas privados en el sector energético ya que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comprará electricidad y capacidad de generadores privados, sin utilizar la CFE, como un respaldo financiero, lo que debería incentivar la eficiencia de costos", dijo.

"Hubo un abuso de los esquemas de suministro de energía (auto-abasto), en los que las empresas privadas promovieron simulación de modelos suministro que se parecen más a negocios financieros", agregó Ramírez de la O asegurando que la propuesta de reforma está aún en proceso de análisis en el Congreso.

En la respuesta a la pregunta sobre los efectos de la reforma eléctrica, el Secretario de Hacienda hizo una introducción asegurando que el presidente López Obrador tiene una conexión directa con el hombre común y que durante su gestión ha terminado con prácticas para favorecer a grupos empresariales particulares.

La participación de Ramírez de la O en el seminario del Atlantic Council ocurren justo al inicio de las reuniones semi-anales conjuntas del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) en las que el Secretario mexicano funge como presidente y que durarán por el resto de esta semana.

Hora de publicación: 10:38 hrs.